

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

CURSO 2018-19

Plazo de presentación de solicitudes
Desde el 18 de junio hasta el 3 de julio

Presentar una ÚNICA INSTANCIA DE SOLICITUD

Los modelos de instancia de solicitud de admisión serán proporcionados por los centros educativos en que se imparten Ciclos Formativos de Grado Medio

La instancia se cumplimentará por triplicado, entregándose en la Secretaría del centro que el solicitante señale como primera opción.

En dicha solicitud, además de consignar el ciclo y el centro de preferencia en el primero de los espacios reservados para ello, el solicitante podrá poner a continuación, por orden de prioridad, otros centros en que desearía cursar ese ciclo formativo, u otros ciclos formativos y los centros donde desearía cursarlo.

A la instancia de solicitud se acompañará la documentación acreditativa de la identidad y del cumplimiento de los requisitos de acceso, así como la documentación complementaria para determinar, si fuera necesario, el orden de prioridad en la admisión.

La **prioridad en la admisión** de los alumnos a los ciclos formativos de grado medio, en el supuesto de que el número de solicitantes sea superior al de plazas vacantes para cada una de las vías especificadas a continuación, es la que se establezca al ordenar de mayor a menor la **nota media de sus expedientes académicos para quienes acceden por la vía A y C y en el caso de la vía B consultar anexo II de las instrucciones**.

A: vía de acceso alumnos en posesión del título de Graduado en ESO (50% plazas)

B: vía de acceso alumnos en posesión del título Profesional Básico (35% plazas)

C: vía de acceso alumnos que reúnan requisitos de acceso restantes (15% plazas)

En caso de empate se efectuará un sorteo público mediante la extracción consecutiva de dos letras, que decidirán el orden alfabético de apellidos para la admisión hasta el número de plazas disponibles.

Documentación a aportar

✚ Si tienes TÍTULO (L.O.E) de Graduado en Educación Secundaria debes presentar: **Fotocopia del Historial académico o del Título y/o Certificación académica oficial en la que se refleje la nota media**.

✚ Si has superado la prueba de acceso de Ciclos formativos de Grado Medio debes presentar: **la Certificación oficial de haber superado la prueba**.

✚ Si estas en posesión del Título de Formación Profesional Básico: **Fotocopia del Título o Certificación académica oficial en la que conste la nota media**.

En el caso de que se aporten fotocopias de los documentos, se deberá presentar el documento original para su cotejo.

Calendario de actuaciones:

El 5 de julio	Publicación baremación provisional de las solicitudes y publicación de listados de excluidos y de solicitudes duplicadas
Del 6 al 10 de julio (ambos inclusive)	Plazo para presentación de reclamaciones a la baremación provisional
12 de Julio	Resolución de reclamaciones y publicación de listas definitivas de admitidos y no admitidos (lista de espera)
Del 13 al 17 de julio	Periodo de matriculación de los alumnos admitidos